



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 256

Ambato, 26 de abril de 2021

58 sancionados y 13 vehículos retenidos por infringir toque de queda en Ambato

El GAD Municipalidad de Ambato, a través de la Agencia de Orden y Control Ciudadano, dio a conocer los resultados del trabajo realizado durante el toque de queda en la ciudad, en operativos conjuntos efectuados con la Policía Nacional y entes de control de la Gobernación.

Se mencionó que desde las 20:00 del viernes 23 de abril hasta las 05:00 del lunes 26 de abril, se registraron un total de 13 vehículos retenidos, de los cuales 10 circulaban durante el toque de queda, sin ningún permiso legal y 3 tenían valores pendientes.

También hubo 16 citaciones por Código Orgánico Integral Penal (COIP), mientras que 58 personas fueron sancionadas por transitar a pie en plena vigencia del toque de queda.

Cabe mencionar que la multa dispuesta para quienes infringen la medida por primera vez, es de 100 dólares, reincidentes 400 dólares, mientras que la tercera vez se procede a la detención, con una pena de uno a tres años de cárcel.

El coronel Fernando Torres, director de la Agencia de Orden y Control Ciudadano, resaltó el grado de responsabilidad con que actuaron los ciudadanos durante el fin de semana, que en su gran mayoría respetaron las disposiciones de las autoridades, sobre el confinamiento total.

“A pesar de que hubo incumplimientos, los ambateños demostraron ser responsables y acataron el toque de queda, esperamos que siga así durante las siguientes semanas”, comentó Torres.

A decir del coronel Patricio Carrasco, director del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato (Comseca), el confinamiento del último fin de semana fue positivo, ya que muy pocos infringieron las medidas de restricción dispuestas por el estado de excepción del Gobierno Nacional. “Eso es muy bueno para evitar los contagios masivos del coronavirus”, afirmó.

Comunicación Institucional



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814